



**AFAMEDIS**

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023**

*"Eres lo que superas"*



# ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>1. Afamedis</b>	<b>3</b>
<b>2. Modelo Organizativo</b>	<b>4</b>
<b>3. Personas atendidas</b>	<b>5</b>
<b>4. Recursos con los que cuenta Afamedis</b>	<b>5</b>
<b>5. Programas y Servicios</b>	<b>5</b>
<b>6. Dirección y Administración</b>	<b>14</b>



## 1. AFAMEDIS.

Afamedis es una asociación sin ánimo de lucro que nace en 2010, constituida por familiares con el objetivo de fomentar la integración y mejora de calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familias para que sus vidas sea lo más plena y participativa mediante una atención individualizada, inclusiva y adaptada a las necesidades de cada etapa de su vida, con la participación solidaria de voluntariado y otros agentes de sociales de la comunidad. Tiene como visión ser una fundación en continuo crecimiento y mejora, que se distinga por prestar un servicio de calidez y calidad, que cumpla con los objetivos de desarrollo sostenible.

MISIÓN

VISIÓN

VALORES



Nuestra **MISIÓN** es mejorar la calidad de vida tanto de las personas con discapacidad, así como la de sus familias, proporcionando los medios y recursos pertinentes, mediante una atención individualizada, inclusiva y adaptada a las necesidades de cada etapa de su vida.

Nuestra **VISIÓN** es ser una asociación en continuo crecimiento y mejora, que se distinga por prestar un servicio de calidez y calidad cumpliendo con los objetivos de desarrollo sostenible.

Nuestros **VALORES** se alinean con los ODS previstos en la Agenda 2030 de la UE. Los valores que defiende Afamedis son la consideración de las personas con discapacidad como sujeto de derechos y deberes, su inclusión y empoderamiento hasta lograr su plena ciudadanía, la importancia de las familias y la calidad en su actuación.



## 2. MODELO ORGANIZATIVO.

### COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA EN 2023.

Nuestra junta directiva está compuesta por 6 miembros, 3 hombres y 3 mujeres, y los cargos son:

- Presidente.
- Vicepresidente.
- Secretaria.
- Tesorero.
- Vocal.
- Vocal.

Según Estatutos sus fines son:

- Crear un espacio donde los **familiares y usuarios** puedan sentirse respaldados ante **diversos temas de ámbito social**.
- **Representar a los miembros** en cuestiones de interés general o a petición de los mismos ante las **administraciones públicas o privadas**.
- **Defender los derechos y mejorar la calidad de vida** de las personas con **discapacidad** y/o necesidades educativas especiales y de sus familias.
- **Asesorar**, orientar, facilitar, promocionar la investigación, colaborar en áreas educativas científicas de personas, centros, entidades o profesionales dedicados al estudio y **atención de las personas con discapacidad** y/o necesidades educativas especiales de naturaleza física, psíquica o sensorial.
- Promover, crear, organizar o patrocinar centros de diagnóstico y evaluación, unidades de tratamiento y atención, especializada, investigación y experimentación, centros de terapia, centros de pedagogía, residencias, unidades de capacitación para el trabajo, talleres, centros de trabajo, unidades hospitalarias, servicios médicos, etc.
- **Sensibilizar a la sociedad sobre las características de las distintas discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales** prestando servicios de orientación, ayudas tendentes a la prevención de aquellas discapacidades que así lo permitan y campañas divulgativas.
- **Colaborar con instituciones públicas y privadas** en los estudios y/o trabajos conjuntos que favorezcan el conocimiento de esta problemática.
- **Organizar** cuantos actos, **eventos y actividades** sean necesarias **para recaudar fondos** y contribuir a la sostenibilidad de la asociación.



- **Estimular las relaciones** entre los miembros de la asociación a través de actos de convivencia y puestas en común.

### 3. PERSONAS ATENDIDAS.

Durante el curso 2023, Afamedis ha atendido a un total 26 usuarios, finalizando el curso con 25 usuarios.

### 4 . RECURSOS HUMANOS.

A fin de mantener en funcionamiento la Asociación, llevando a cabo todas las actividades incluidas en sus Programas, Afamedis, cuenta con una plantilla de profesionales estable, adecuada a los requisitos establecidos para la atención a personas con discapacidad intelectual, teniendo en cuenta perfiles profesionales y cualificación de los mismos.



Equipo de trabajo	2	5	7
Voluntariado	1	1	2
Alumno en Prácticas	3	2	5
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>14</b>

El equipo humano que ha trabajado en el desarrollo de las actividades de 2023 asciende a un total de 14 personas entre profesionales, voluntarios y alumnado en prácticas.

### 5. PROGRAMAS Y SERVICIOS.

La intervención que lleva a cabo la Asociación pretende facilitar y mejorar la adaptación de las personas con discapacidad y su entorno en los diferentes ámbitos de la vida, teniendo en cuenta la individualidad y el área social de la persona. Esto implica que las personas adquieran unas habilidades que les sean funcionales para sus vidas, por lo tanto, es necesario trabajar a partir de las múltiples situaciones que la vida real nos ofrece.



## AFAMEDIS (Asociación de Familiares para la Integración y Mejora de la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad)

En estas situaciones reales se ponen en juego las habilidades de la persona para interactuar con el entorno. Así, se han seleccionado una serie de situaciones, propias de la vida diaria de las personas que nos proporcionan un escenario de intervención idóneo para mejorar las competencias de los usuarios y para detectar las áreas de ayuda con más necesidad de apoyo, teniendo en cuenta las características personales de cada usuario.

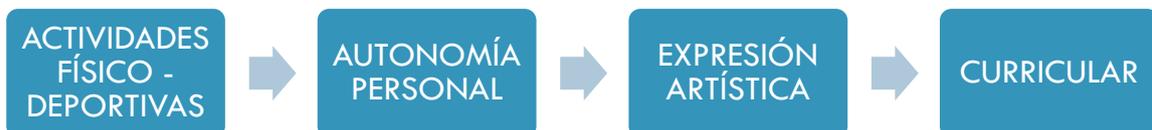
Desde Afamedis se han creado 5 Programas de Actividades que dan respuesta a las demandas de nuestros usuarios y sus familias.

### 5.1. PROGRAMA EDUCATIVO.

El Programa Educativo va destinado a personas con Discapacidad Intelectual que ha finalizado su etapa de escolarización (*generalmente a partir de los 21 años*) y se lleva a cabo de lunes a viernes en horario de mañana de 9.30 a 14.00h durante los meses de septiembre a junio ambos inclusive.

El objetivo del Proyecto Educativo es alcanzar hábitos básicos que mejoren todos los aspectos de la vida a través de diferentes actuaciones que se ha trabajado a nivel cognitivo, emocional, de interacción social, lingüística, hábitos saludables y actividad física.

Nuestro Programa está dividido en 4 áreas de trabajo, las cuales están compuestas por una serie de talleres.



Con los deportes pretendemos que las personas con discapacidad no lleven una vida sedentaria y que valores la práctica deportiva como hábito saludable.



## AFAMEDIS (Asociación de Familiares para la Integración y Mejora de la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad)

Los **objetivos generales** de esta área son los siguientes:

- **Mejorar la salud**, tanto en aspectos colaterales a la discapacidad (forma física, sobrepeso, falta de movilidad...) como aspectos propios de la discapacidad (capacidad funcional).
- Desarrollar la **participación social** en la comunidad, derivando en un aumento de la autoestima al formar parte de algo y sentirse importante dentro del grupo.
- Desarrollar **valores de la vida cotidiana** que pueden servir para poner en marcha otras habilidades útiles para el día a día (normas, tener una disciplina, reconocer limitaciones).
- Desarrollar la **autonomía personal** y la posibilidad de **tomar decisiones**.
- Ayudar a controlar y afrontar retos, así como **tomar la iniciativa**.
- Potenciar el **trabajo en equipo**, lo que conlleva saber convivir y trabajar juntos, tomar decisiones y aceptar normas.





AUTONOMÍA  
PERSONAL



La Autonomía Personal la entendemos como la capacidad de la persona para decidir y llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana, utilizando sus propias habilidades y recursos. La autonomía se puede favorecer adaptando las tareas y el entorno utilizando apoyos.

Los Objetivos Generales en esta área son:

- Utilizar **conocimientos básicos** y habilidades en relación con la **alimentación**.
- Identificar las repercusiones que tienen los hábitos de alimentación sobre la salud.
- Crear **hábitos de higiene personal** relacionados con la alimentación y la limpieza
- Mejorar la independencia y autonomía personal en la higiene.
- Aprender a realizar las **tareas cotidianas del hogar** con la menor ayuda posible.
- Desarrollar la **psicomotricidad fina** y la coordinación viso motora.
- Mejorar la **atención**.
- Reconocer los aspectos positivos de la higiene personal sobre uno mismo, aumentando la **autoestima** y la **confianza en sí mismo**.

### TALLER DE COCINA

Conlleva el aprendizaje no solo de cocinar, sino de todo el proceso de elaboración del menú: elegir el menú semanal, elaborar la lista de ingredientes, conocer los utensilios necesarios; así como, aspectos de higiene básicos durante el proceso de la elaboración del plato

ESCUELA DE  
HOSTELERÍA



EXPRESIÓN  
ARTÍSTICA



El Área de Expresión Artística se planifica con el objetivo de promover la práctica de las habilidades adquiridas, aplicadas a tareas estimulantes. Motivo por el que se aprovechan las diferentes festividades, tradiciones y eventos, para realizar labores que sean útiles y se luzcan en el desarrollo de las mencionadas celebraciones.

En cuanto al taller de Musicoterapia, favorece beneficiosamente el desarrollo comunicativo, afectivo- emocional, sensoria, social y motriz de los usuarios. Es una disciplina muy empleada en el ámbito de la discapacidad.

Los objetivos generales que se propone este taller son los siguientes:

- Aprender a hacer pequeños detalles decorativos con diferentes materiales.
- Aprender a representar la realidad, conociendo elementos de la imagen como la forma, proporción, el detalle, sombras, profundidad, la mezcla del color, etc.
- Potenciar una actitud positiva en las relaciones con los compañeros creando un ambiente de respeto hacia el trabajo y el esfuerzo de los demás.
- Potenciar la creatividad y la imaginación.
- Potenciar las capacidades artísticas, creativas y comunicativas del alumnado § Favorecer el desarrollo de la autoestima, ayudándoles a descubrir sus propias posibilidades a través del trabajo que realizan.
- Mejorar la coordinación, la psicomotricidad y el desarrollo cognitivo mediante la realización de trabajos de destreza manual.



## ÁREA CURRICULAR



Esta **área engloba** todas aquellas actividades destinadas a trabajar los **aspectos académicos y cognitivos básicos**, los cuales son de vital importancia en las **personas con discapacidad**, contribuyendo así a la mejora de su calidad de vida.

Está destinado principalmente a que los **usuarios avancen** o no pierdan las habilidades académicas y cognitivas adquiridas en la escuela, pero también pretende que adquieran **nuevas habilidades necesarias para su día a día**. En cuanto a los aspectos académicos se trabajarán habilidades relacionadas principalmente con la grafomotricidad, la lectoescritura, la comprensión lectora, el cálculo, la numeración y la adquisición de vocabulario básico y funcional.

Además, se trabajan capacidades que si no se estimulan se van perdiendo, como son la memoria, la atención o la percepción. Estas capacidades son importantes en todas las personas, pero especialmente en las personas con discapacidad, pues suponen un pilar básico para que tengan un adecuado desarrollo evolutivo en el resto de las áreas. Los **objetivos generales** son:

- **Interpretar** correctamente los estímulos **visuales y auditivos**
- **Interpretar la realidad del paso del tiempo** a través de la discriminación de los conceptos temporales.
- Asimilar el **lenguaje** y utilizarlo de forma comprensiva.
- **Leer** correctamente de forma mecánica y comprensiva.
- **Expresarse verbalmente** de forma correcta: articulación, ritmo, voz...
- **Escribir** correctamente y usar la escritura como medio de comunicación.
- Retener y evocar **estímulos verbales y numéricos** afectados de significación.
- **Captar relaciones e ideas a través de objetos, figuras y números.**



## 5.2. PROGRAMA EXTRAESCOLAR.

El Programa de Actividades Extraescolares va destinado a personas con discapacidad Intelectual a partir de los 14 años y se lleva a cabo en horario de tarde de lunes a jueves durante los meses de octubre a junio ambos incluidos. Nuestro programa de Actividades Extraescolares está enfocado a la actividad física y el deporte.

En dicho programa participan tanto los usuarios del Programa Educativo, como usuarios que se apuntan para hacer actividades extraescolares que se encuentran matriculados en centros educativos.

En nuestras actividades extraescolares buscamos conseguir:

- **A nivel físico:** Mejorar la condición física y prevención de enfermedades.
- **A nivel psicológico:** Reducir los niveles de estrés y ansiedad, aumenta la autoestima y la autoconfianza.
- **A nivel social:** Favorecer las relaciones interpersonales.

Los **objetivos principales** que se consiguen con esta práctica son los siguientes:

- **Mejorar la salud**, tanto en aspectos colaterales a la discapacidad (forma física, sobrepeso, falta de movilidad...) como aspectos propios de la discapacidad (capacidad funcional).
- Desarrollar la **participación social** en la comunidad, derivando en un aumento de la autoestima al formar parte de algo y sentirse importante dentro del grupo.
- Desarrollar **valores de la vida cotidiana** que pueden servir para poner en marcha otras habilidades útiles para el día a día (normas, tener una disciplina, reconocer limitaciones).
- Desarrollar la **autonomía personal** y la posibilidad de **tomar decisiones**.
- Ayudar a controlar y afrontar retos, así como **tomar la iniciativa**.
- Potenciar el **trabajo en equipo**, lo que conlleva saber convivir y trabajar juntos, tomar decisiones y aceptar normas.

No se trata de que hagan deporte sólo, se trata de un proceso de integración auténtico. Por ello hemos apostado por actividades físicas y deportivas adaptadas a las características propias de nuestros usuarios.



Dicho programa lo componen las siguientes actividades:



### 5.3. ESCUELA DE VERANO.

La Escuela de Verano, está planteada como una actividad de diversión y ocio vacacional durante el mes de Julio.

Es orientada a la participación de los usuarios del programa de mañana y el extraescolar.

La “Escuela de Verano AFAMEDIS 2023” se ha realizado durante el mes de Julio en el horario de 9.30 a 14.00h, en las instalaciones del **CEIP Alfonso X el Sabio** de Jerez de la Frontera. Para la realización de todos los talleres y actividades hemos contado con un equipo de profesionales de 6 monitores, cada uno de ellos especializados en una materia específica.



Como objetivos generales planteados para dicho programa destacamos:

- Facilitar la **conciliación familiar** durante el período vacaciones de sus hijos/as a través de un aprendizaje lúdico.
- Ser una alternativa de aprendizaje y **entretenimiento** de alta calidad para los niños.
- Motivar en el niño/a el interés por asistir a la Escuela de Verano y realizar diferentes juegos y talleres con los que **aprender y divertirse**.
- Afianzar los conocimientos adquiridos durante el año académico.
- Lograr la **participación activa** del niño/a.
- Contribuir a un mejor conocimiento de los niños/as de sí mismos y de sus compañeros.
- **Potenciar valores** como la confianza en uno mismo, el compañerismo, la generosidad, la constancia. La igualdad, la convivencia y la ayuda mutua entre todos los participantes de la Escuela.
- Generar y **consolidar hábitos de conducta** relacionados con el respeto a los otros y al medio ambiente.

#### 5.4. OCIO ACTIVO.

Las dos grandes actividades de Ocio durante el 2023, ha sido el Campamento de Junio, celebrado en el Bosque y el Campamento subvencionado por Plena Inclusión en el mes de septiembre en Benalmádena.

El principal objetivo es ambas actividades es promover la integración e inclusión social de personas con discapacidad física, psíquica y/o sensorial a través de la participación en actividades de ocio y desarrollo humano, así como, la repercusión de dichas actividades en la comunidad.

##### **Algunos Objetivos:**

- Fomentar el Ocio como espacio de crecimiento personal.
- Promover que las personas con discapacidad intelectual disfruten de ofertas de ocio del entorno social.
- Motivar y apoyar a cada persona con discapacidad intelectual para que realice sus propuestas y tome sus decisiones según los intereses personales y de grupo.
- Estimular la autodirección y autogestión del tiempo de ocio, facilitando apoyos para la formación de grupos afines, que realicen actividades adecuadas a su edad, situación sociocultural, incluidas en la comunidad.
- Evitar el sedentarismo y mejorar la actividad física.



## **5.5. RESPIRO FAMILIAR.**

Servicio de apoyo que contempla la realización de actividades asistenciales, terapias ocupacionales, habilidades sociales e instrumentales básicas, de ocio y participación en la comunidad.

A través del programa de Respiro Familiar para personas con discapacidad, se ha prestado una serie de servicios de acompañamiento que han permitido a las familias de personas con discapacidad disponer de un tiempo en el que poder realizar actividades de índole personal, familiar o laboral, con la tranquilidad de que su hija o hijo está siendo atendida/o en su domicilio por una/un profesional cualificado/a.

## **6. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.**

Desde éste área se ha dirigido toda la actividad de la Asociación, se han gestionado los recursos económicos y humanos. Se ha representado a la entidad en los diferentes actos y eventos a los que se nos ha invitado, también se han organizado reuniones con organismos donde se han abordado temas de interés para la entidad.

AFAMEDIS, fundada en 2010 es una Asociación sin ánimo de lucro que asume la responsabilidad legal sobre los mismos y todos los compromisos que conlleva su adecuado funcionamiento.

Se mantiene fiel a sus Estatutos en los que se configura su organización y funcionamiento.

La Junta Directiva, toma las decisiones para el adecuado cumplimiento de los fines de la Asociación, asesorada técnicamente por la Gerencia, todo ellos según lo recogido en sus Estatutos y en consonancia con el máximo órgano deliberante de la Asociación, que es la Asamblea de Socios.

### **6.1. BÚSQUEDA DE RECURSOS.**

AFAMEDIS, cuenta con diversas fuentes de financiación:

- **Cuotas de los Usuarios.**

En este apartado se engloban las cuotas por los diferentes programas y por el transporte. Suponen poco más del 53% de los ingresos totales de la asociación.



▪ **Subvenciones**

A continuación, se detallan las subvenciones concedidas en 2023:

CONVOCATORIA	FECHA	PROYECTO
Subvención Junta de Andalucía Consejería de Inclusión Social (IRPF)	Enero	Respiro de Familia
Subvención de Diputación (Igualdad)	Enero	La Enseñanza Mixta en Diferentes Áreas con Personas con Discapacidad
Subvención de Diputación (Igualdad)	Marzo	Todos Somos Iguales en el Deporte
Subvención de Diputación (Presidencia)	Mayo	Escuela de Verano 2023
Subvención de Diputación (Presidencia)	Mayo	Ocio y Tiempo Libre para la Integración e Inclusión de las Personas con Discapacidad
Subvención Junta de Andalucía Línea 5 (Mantenimiento)	Julio	Mantenimiento
Subvención Junta de Andalucía Línea 5 (Programa)	Julio	Todo lo Bueno Empieza sin Barreras
Ayuda de la Caixa	Junio	Campamento de Verano

▪ **Actividades asociativas**

Estas actividades se consiguen fondos gracias a donaciones particulares, las cuotas de los socios.

También a gracias a la lotería de Navidad, rifas y calendarios, así como la celebración de dos eventos importantes como son la Gala Solidaria y la Zambomba.

---

**ESTA MEMORIA DE ACTIVIDADES SE APROBÓ POR ASAMBLEA EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2024.**